

	VARELA FIOHLL & CIA. S.A.S.				RS-70	
	CONOCIMIENTO DE CONTRAPARTES PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS -				Versión 1	
	SAGRILAF, HABEAS DATA, PTEF				abr-24	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			DD - MM - AAAA			
VARELA FIOHLL & CIA SAS, se encuentra obligada bajo las normas colombianas, especialmente por las relativas a la implementación de un sistema integral de gestión y prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), de conformidad con el capítulo X de la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 y parcialmente por la Circular Externa 100-000004 de 9 de abril de 2021, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, emitida por la Superintendencia de Sociedades. Como parte de la mencionada obligación, VARELA FIOHLL & CIA SAS debe llevar a cabo una debida diligencia con sus contrapartes. Dentro de dicho proceso se encuentra conocer el beneficio real o final de las mismas. Por lo anterior, tener en cuenta lo siguiente: 1. Cuando se detallen los accionistas o socios de una persona jurídica, será necesario incluir todos los que tengan más de 5% de participación en la sociedad. 2. Así mismo, se deberá incluir no solo los socios directos, sino los indirectos que de una u otra forma controlen la persona jurídica a través o con intermediación de otros vehículos, hasta llegar al beneficio final que debe ser una persona natural, sociedad de capital privado y/o último accionista antes de llegar al mercado de valores. 3. Cuando la contraparte sea una persona jurídica, el mismo debe venir suscrito por el representante legal, gerente o el que haga sus veces.						
1. INFORMACION GENERAL						
Razón social:				NIT		
Dirección principal:						
Ciudad:		Departamento:			País:	
PAGINA WEB:			Correo electrónico:			
DESCRIBA EN ESTE ESPACIO QUÉ TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO SUMINISTRA						
1.1 INFORMACIÓN REPRESENTANTE LEGAL						
Nombre completo:						
Documento de Identidad	CC	CE	CARNET DIPLOMATICO	Numero de identificación:		
Lugar de expedición:				Fecha de Expedición:	DD-MM-AAAA	
Celular:				Correo electrónico:		
Maneja recursos públicos?			Tiene reconocimiento público?			
SI NO			SI NO			
1.2 INFORMACION COMPOSICION ACCIONARIA - Accionistas o socios con participación superior o igual al 5%						
Nombres y Apellidos/Razón Social	Tipo de identificación CC/CE/NIT	Numero de Identificación	% de participación	¿Es usted una persona políticamente expuesta? (aplica únicamente para personas naturales)	¿Es persona jurídica que cotiza en la bolsa?	
1.3 INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES - Persona, Accionistas o socios con participación superior o igual al 5%						
(Con fundamento en la Circular Externa 100-000016 de 202 (numeral 5.3.1) emitida por la Superintendencia de Sociedades (SAGRILAF) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia, el 27 de diciembre de 2021, expidió la Resolución 000164 (art 17 Debida Diligencia) será beneficiario final la persona natural que cumpla con alguno de los siguientes criterios: 1. Sea titular del 5% o más del capital o los derechos de voto; 2. Se beneficie en un 5% o más de los activos, rendimiento o utilidades; 3. Ejercza control por medios diferentes a los señalados anteriormente)						
Nombres y Apellidos/Razón Social	Tipo de identificación CC/CE/NIT	Numero de Identificación	Nombres y Apellidos del socio		% de participación	
1.4 PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEPs)						
De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 100-000016 de la Superintendencia de Sociedades, el Decreto 1674 de la UIAF, del 2016 y 830 del 2021, debe diligenciar los siguientes campos solo si:						
1. Si el cliente/proveedor/contratista es Persona Expuesta Políticamente (PEP)						
2. Si existe algún vínculo familiar, civil o de asociación entre el cliente/proveedor/contratista y una Persona Expuesta Políticamente (PEP).						
3. Si el asegurado y/o beneficiario (persona natural) distinto al tomador es una Persona Expuesta Políticamente (PEP) o vinculado con una de ellas.						
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada Políticamente expuesta?				SI NO		
Vínculo / Relación	Nombres y Apellidos de la PEP	Tipo de Identificación CC/CE/NIT	Numero de Identificación	Nacionalidad	Entidad	Cargo

	VARELA FIIHOLL & CIA. S.A.S.		RS-70
	CONOCIMIENTO DE CONTRAPARTES PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS - SAGRILIFT, HABEAS DATA, PTEE		Versión 1
			abr-24
2. OPERACIONES INTERNACIONALES			
¿Realiza transacciones en moneda extranjera?		SI	NO
Países en los que realiza estas operaciones.			
¿Posee productos financieros en el exterior?		SI	NO
Cual?	Indique otras operaciones		
¿Posee cuentas en moneda extranjera?		SI	NO
3. CONDICIONES COMERCIALES			
Descuentos		Formas de pago	Plazo de entrega
4. INFORMACION FINANCIERA (ÚLTIMO AÑO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS)			
Total Activos		Ingresos	
Total Pasivos		Egresos	
Patrimonio		Otros Ingresos	
Detalle de los otros ingresos			
5. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS (DILIGENCIAR OBLIGATORIAMENTE)			
Declaro expresamente que los recursos utilizados o a utilizarse en cualquier relación comercial y/o contractual con VARELA FIIHOLL & CIA SAS, provienen de actividades lícitas; por tal razón, manifiesto que aquellos no son resultado de actividades penalizadas por el ordenamiento jurídico colombiano, tales como los delitos de lavado de activos y sus delitos fuentes o subyacentes. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la sociedad que represento, los demás representantes legales de la misma ni sus accionistas, actualmente nos encontramos bajo investigación por alguno de estos delitos, no en fuentes públicas como la lista del Consejo de Seguridad de la ONU o lista OFAC, no hemos sido vinculados a investigación alguna ante cualquier autoridad como resultado de investigaciones en procesos de extinción de dominio, no hemos sido condenados, y no se ha emitido en nuestra contra sentencia o fallo en relación con las conductas mencionadas en este párrafo. Los recursos que posee la compañía provienen de las actividades descritas a continuación:			
6. AUTORIZACION GENERAL			
Autorizo a VARELA FIIHOLL & CIA SAS con carácter permanente e irrevocable para consultar ante cualquier entidad de información o en bases de datos la información y referencias que declaro o que necesiten, para prevenir y auto controlar el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la persona jurídica que represento o como persona natural, para este fin autorizo la verificación de esta información. En constancia de haber leído, entendido y aceptado las condiciones e implicaciones de este formulario, remito este formulario de vinculación como tercero y autorizo para que la información suministrada aquí sea verificada.			
6.1 AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS			
Autorizo de manera expresa a VARELA FIIHOLL & CIA SAS, el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con las finalidades establecidas en el documento de Políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales, el cual se encuentra publicado en el portal web www.varelafiholl.com, cumpliendo cabalmente con las disposiciones establecidas por la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, y sobre la cual he sido informado y declaro que conozco; entre otras finalidades del tratamiento y las que versen sobre el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes, la posibilidad que tiene el titular de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, así como, solicitar la corrección, actualización, supresión o revocar la autorización, en los términos establecidos por la Ley, en virtud de los derechos que le asisten como titular, los cuales puede ejercer en cualquier momento.			
6.2 PREVENCIÓN DE SOBORNO TRANSNACIONAL			
Reconozco que las políticas de VARELA FIIHOLL & CIA SAS la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1. Cumplir con las disposiciones previstas en la Política Anticorrupción y Antisoborno. 2. Dar a conocer a mis empleados y contratistas la Política Anticorrupción y Antisoborno de VARELA FIIHOLL & CIA SAS y su carácter vinculante. 3. No ofrecer ni dar sobornos o dádavas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4. Informar de inmediato a través de la línea ética de la compañía, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través de la línea ética: denuncia.sagrilaft@varelafiholl.com. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la compañía no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dádavas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en la Política Anticorrupción y Antisoborno de la compañía, se facultará a VARELA FIIHOLL & CIA SAS para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciemos. Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE: Reconozco que las políticas de VARELA FIIHOLL & CIA SAS, requieren que EL PROVEEDOR/CONTRATISTA se conduzca siempre conforme a las leyes respectivas y a los más altos estándares éticos; por lo que EL PROVEEDOR/CONTRATISTA se compromete a: 1. Garantiza el cumplimiento absoluto de las leyes colombianas y política anticorrupción y antisoborno de VARELA FIIHOLL & CIA SAS. 2. Se abstendrá de hacer ofertas, promesas, pagos y acuerdos de pago o soborno, u otro tipo de beneficio o ventaja, y de entregar objetos de valor pecuniario a funcionarios públicos, personas, entidades u otros terceros a cambio de ventajas indebidamente en cualquier concepto, ya sean estas directas o indirectas. El incumplimiento de la presente cláusula configura un incumplimiento esencial de los términos de este acuerdo y da derecho VARELA FIIHOLL & CIA SAS a rescindirlos con efectos inmediatos.			
7. POLITICAS DE CONTROL DE RIESGOS			
La contraparte conoce y se obliga a cumplir los lineamientos impartidos en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, así como también los parámetros contenidos en el Manual de SAGRILIFT, relacionado con el Lavado de activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva adoptada por VARELA FIIHOLL & CIA SAS. En caso de tener conocimiento de una operación intentada o sospechosa que atente o vaya en contra de los principios y valores, las normas y estándares internacionales que regulan la materia, esta deberá reportarlo a la UIAF y procederá a terminar la relación comercial y/o contractual que se tenga, sin que esto conlleve a una indemnización de daños y perjuicios. Te invitamos a conocer nuestras políticas SAGRILIFT Y PTEE en nuestra pagina web: www.varelafiholl.com			

Hago constar que he leído, comprendido y aceptado las anteriores declaraciones, los términos y condiciones del registro de conocimiento de contrapartes proveedores/contratistas y todos los documentos asociados a dicho registro, manifiesto que los datos e información que suministro en este documento son veraces y que ha sido debidamente informado de las finalidades del tratamiento sobre sus datos personales

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL